Excmo. Ayuntamiento
de Jaén

Patronato Municipal de
Asuntos Sociales de Jaén

DECRETO

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria para la selección de 1 Trabajador/a Social para este Patronato Municipal de Asuntos Sociales de fecha 26 de agosto de 2019, clasificadas en el grupo A2, mediante el sistema de concurso oposición y presentación de Oferta Pública de empleo al S. A. E. y en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto de Delegación de 25/06/2019 de la Alcaldía-Presidencia,

Por resolución de la presidencia de fecha 2/9/2019 se procedió a nombrar para realizar el proceso de selección en cuestión a los empleados públicos que se indican como miembros del Tribunal:

Visto lo anteriormente, RESUELVO:

1. Que se constituya el citado Tribunal el día 24/9/2019 a las 11.00 horas en la sede del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, para la preparación de las pruebas tipo test de la fase oposición y para la valoración de los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes en su solicitud, con arreglo al baremo establecido en el Anexo de esta convocatoria, así como pora la realización de la fase de oposición.

2. Que la fase oposición prevista en las bases de la convocatoria se celebre el día 25/9/2019 a las 11.00 horas en la sede del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, sito en c/ Cerón nº 19 de Jaén.

Publíquese la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscríbase en el Libro de Resoluciones de este Patronato.

En Jaén a 10 de Septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN